

C248  
1987

Santiago, 16 de Noviembre de 1987

Señor  
Ricardo Rivadeneira  
Presidente  
RENOVACION NACIONAL  
PRESENTE

Estimado Presidente:

Tal como lo comentáramos en diversas oportunidades, nuestro Partido tiene la especial condición de atraer a personas de espíritu libertario ya que permite la diversidad de opiniones en su seno. Obviamente que ello obliga a acatar las mayorías y, como contrapartida, respetar las minorías. No cabe, por lo tanto ni la descalificación pública de los argumentos planteados por algunas de las partes, ni menos la descalificación personal de los militantes.

Respecto de la Ley 18.662 existen en el Partido opiniones divergentes, pero respetables, en cuanto al efecto que dicha Ley pueda tener sobre la libertad de prensa.

Quienes pensamos, como el que habla que dicha Ley afecta la libertad de prensa, y al incursionar en ese ámbito en la forma que lo hace se va a tornar inaplicable, hemos sido públicamente agredidos por el Sr. Vicepresidente Don Jaime Guzmán a través de la prensa, quien nos hace aparecer como cobardes o desaprensivos lindando en un espíritu suicida.

Como un miembro más del Partido no acepto los insultos del Sr. Guzmán y pido que este Vicepresidente se disculpe frente a los agredidos o sea pasado al Tribunal de Disciplina del Partido.

Respetando la ética que creo corresponde a nuestra Organización hago, por el momento, este planteamiento en forma absolutamente privado. Sin embargo, de insistir el Sr. Guzmán en sus descalificaciones públicas nos obligará a responder en la misma forma.

tamente a Ud.,

Sin otro particular, saluda atentamente

  
RENATO GAZMURI SCHLEYER